

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18/2024

19 de noviembre de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: las/los **Consejeras/os Docentes:** Jesús Damián BELOT en reemplazo de Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; María Emilia GRECO; Elsa Cristina BENITO; Adriana Nancy ARENAS; Marcela Beatriz CAMBA y Javier Omar FALCON; **Consejera/o Egresada/o:** Silvia BOVE y Sergio Javier GOLDSACK en reemplazo de Jimena CABALLERO; **Consejeras/o Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Sofía ZÁRATE y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Viviana Carmen GARCÍA. -----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente:** Mónica Beatriz PACHECO **Consejera Egresada:** Jimena CABALLERO. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Secretario Administrativo Financiero, Cdr. Julio CONTRERAS y el Coordinador Económico Financiero Gabriel OLMEDO. -----

Siendo las doce veinte horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE DECANATO

La Decana comienza su informe comentando sobre un hecho que enlutó a nuestra Facultad el pasado fin de semana, relacionado con el fallecimiento de una estudiante de las Carreras de Artes del Espectáculo. Desataca la importancia de tomar conocimiento de este triste suceso, sobre todo por su desenlace y de las acciones que se llevaron a cabo para acompañar a la familia; agrega que, si bien, la alumna no estaba inscripta este año en la carrera, desde el Área SAPOE se trabajó en la posvención, contando con el acompañamiento de la Vicedecana Dra. MADDIO y de la Lic. FORNES. -----

Toma la palabra la Vicedecana relatando las medidas adoptadas y cómo se contactó a sus compañeros, docentes y familiares para establecer encuentros más específicos, no solo para poner en conocimiento las instancias con que cuenta SAPOE, sino la existencia de otros espacios vinculados a la salud estudiantil, para el caso de requerir alguna derivación. Esta información, se hizo extensiva en grupos de docentes y estudiantes y difundidas por SAPOE, TRACES, Asesoría Estudiantil y el Centro de Estudiantes. -----

Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS ENTRADOS

--Expte. Elect. N° 35472/24. Resol. Ad-Referendum N° 607/24 D. S/ Otorgar Auspicio Institucional al Concierto de la Orquesta brasileña "Sinfonía Brasil", a llevarse a cabo el día 10 de noviembre de 2024, en la Sala Roja de la Nave Universitaria.- "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva para su consideración la Resol. Ad-Referendum del Consejo Directivo N° 607/24 mediante la cual se otorga Auspicio Institucional al Concierto de la Orquesta brasileña "Sinfonía Brasil", a llevarse a cabo el día 10 de noviembre de 2024, en la

Sala Roja de la Nave Universitaria, esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS -----

Acta N° 16/2024 (22-10-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

Acta N° 17/2024 (05-11-2024), **se aprueba por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS DE COMISIONES -----

a) **Comisión de Enseñanza** -----

Carreras Musicales -----

--Expte. Elect. N° 34338/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. Irina GRUSZKA, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación (SE), espacio curricular "**Flauta**".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Prórroga de Designación – Interina de la Mgter. Irina GRUSZKA** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares "**Flauta A, B, C y D**"- CIEMU; "**Flauta I a V**" Licenciatura en Flauta; "**Instrumento Flauta A y B**" e "**Instrumento Flauta I a IV**" Licenciatura en Música Popular – Vientos e "**Iniciación e Instrumento I a IV – Flauta**" - Ciclo Preparatorio, desde 01-12, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras Musicales inicie la convocatoria a concurso".

Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 34337/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. Mariana ANTONIO, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación (S), espacio curricular "**Historia del Arte**".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Prórroga de Designación – Interina de la Prof. Mariana ANTONIO** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado del espacio curricular "**Historia del Arte**" de las carreras Licenciatura en Composición Musical; Licenciatura en Dirección Coral; Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales y Optativa para todos los grupos de carreras de la FAD, desde 01-12, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras Musicales inicie la convocatoria a concurso".

Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. N° 34339/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. David Oscar PÁEZ, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación (S), espacio curricular "**Foniatría**" y "**Técnicas Vocales para Músicos**".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la **Prórroga de Designación – Interina del Prof. David Oscar PÁEZ** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado de los espacios curriculares "**Foniatría**" Licenciatura en Canto y Optativa en Licenciaturas en Dirección Coral, Música Popular (Canto) y Profesorado Grado Universitario en Música y "**Técnicas Vocales para Músicos**" Profesorado de Grado Universitario en Música y Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales y Optativa en Licenciaturas en Canto, Dirección Coral y Música Popular (Canto), desde 17-11, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que el docente fue designado a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras Musicales inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 10956/24. S/ Informe final año sabático Prof. Leopoldo MARTÍ.- "Analizado el expediente de referencia en el que el Mgter. Leopoldo MARTÍ eleva el Informe Final de Año Sabático 2023-2024 otorgado por Resolución N° 318/2022 CD; considerando que el mismo se encuadra en lo establecido en el art. 15 de la Ord. 50/94 C.S., esta Comisión aconseja aprobar el informe". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Artes del Espectáculo -----

--Expte. Elect. N° 34003/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. Daniela Silvia QUINTERO FLOREZ, en un cargo de JTP con Dedicación (S), espacio curricular "Introducción a la Escenografía" y "Diseño del Espacio Escénico".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Prórroga de Designación – Interina de la Prof. Daniela Silvia QUINTERO FLOREZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en los espacios curriculares "Introducción a la Escenografía" y "Diseño del Espacio Escénico" de las carreras de Artes del Espectáculo, desde 01-11, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 33991/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. Federico PEREZ, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación (S), espacio curricular "Técnicas Corporales II".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Prórroga de Designación – Interina del Prof. Federico Gastón PEREZ en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para el dictado del espacio curricular "Técnicas Corporales II" de las carreras de Artes del Espectáculo, desde 01-11, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que el docente fue designado a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Cerámica -----

--Expte. Elect. N° 30683/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. María Cecilia ESCALONA, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación (SE), espacio curricular "Práctica de la Enseñanza".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la Prórroga de Designación – Interina de la Prof. María Cecilia ESCALONA en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "Práctica de la Enseñanza", desde 01-11, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que la docente fue designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Cerámica inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Carreras de Diseño -----

--Expte. Elect. N° 31077/24. S/ Solicitud Prórroga Designación Interina Prof. Ana Karina MULLER PARRAO, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación (S), espacio curricular "Física General".- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación – Interina de la Prof. Ana Karina MULLER PARRAO en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado del espacio curricular "Física General" de la Carrera de Diseño Industrial, desde 01-11, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2024. Considerando que la docente fue

designada a través de la Ord. 2/2020 C.D. y ha cumplido con los 6 meses que estipula la norma, que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Solicitar a Dirección de Carreras de Diseño inicie la convocatoria a concurso". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 34814/24. S/ participación del Prof. Ing. Carmelo Osvaldo Julio ORTIZ en la cátedra "**Procesos Productivos**" por extensión de sus funciones docentes- FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la autorización para la participación del Prof. Ing. Carmelo Osvaldo Julio ORTIZ, por extensión de sus funciones docentes, en la cátedra "**Procesos Productivos**" perteneciente a 5to año de la carrera de Diseño Industrial. Considerando que el docente, actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos en el espacio curricular "Materiales y Procesos II", donde realiza la planificación y ejecución de las actividades y la organización de visitas a industrias y/o empresas que permiten visualizar la práctica de los contenidos teóricos. Por otro lado, el espacio curricular "Procesos Productivos" está a cargo del Profesor Titular Mgter. Roberto TOMASSIELLO quien opina favorablemente sobre la incorporación del Prof. ORTIZ a su cátedra, por extensión de sus funciones y además teniendo en cuenta la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la misma". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35112/24. S/ Solicitud Prórroga Desig. Prof. Enrique Aldo GARCÍA, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación (S), espacios curriculares "**Tecnología de Productos I**" y "**Tecnología de Productos IV**", d/ 27/10/24 al 09/11/24.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Prórroga de Designación – Interina del Prof. Enrique Aldo GARCÍA** en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple para el dictado de los espacios curriculares "**Tecnología de Productos I**" y "**Tecnología de Productos IV**" de la Carrera de Diseño Industrial, desde 27-10 y no más allá del 09-11-2024. Considerando que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Secretaría de Investigación y Posgrado -----

--Expte. Elect. N° 35813/24. S/ Jurado de Tesis - Prof. María Ana MORÓN – Maestría en Arte Latinoamericano – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Arte Latinoamericano denominada "**Gestión en las Carreras de Cerámica, su Conexión con el Entramado Socio Productivo. Estudio de Casos: Colette Boccara, Elio Ortiz y Eliana Molinelli**" presentada por la Prof. María Ana MORÓN bajo la dirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI y la codirección de la Mgter. Elena Diana DÍAZ, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Dra. Emilce Nieves SOSA; Dra. María Ester del Carmen TROZZO y Dr. Ken Flávio ONO FONSECA. **MIEMBROS SUPLENTE:** Mgter. María Clara MARQUET y Dra. María Julia GODOY. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención de la Decana por formar parte del jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35741/24. S/ Jurado de Tesis - Prof. Gustavo Javier CABRERA – Maestría en Arte Latinoamericano – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Arte Latinoamericano denominada "**El rol del dibujo contemporáneo en la decolonización del espacio latinoamericano**" presentada por el Prof. Gustavo Javier CABRERA bajo la dirección de la Dra. María José MELENDO y la codirección de la Mgter. Carolina ROMANO, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Mgter. Ana Inés FERRARESE; Mgter. Mirta Roxana JORAJURIA y Dra. Eulalia de VALDENEBRO **MIEMBROS SUPLENTE:** Mgter. Fabiana Haydée PEREIRA y Mgter.

Carolina SENMARTIN. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 36411/24. S/ Jurado de Tesis - Elisabeth Beatriz GUERRA – Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominada "**Misa Cubana de José María Vitier. Identidad e Interpretación**" presentada por la Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA bajo la dirección del Dr. Diego Jesús BOSQUET, a saber: **MIEMBROS TITULARES:** Mgter. Mónica Beatriz PACHECO; Mgter. Cristina Yolanda GALLO y Mgter. Jorge FUENTES **MIEMBROS SUPLENTE:** Mgter. Octavio José SÁNCHEZ y Mgter. Miguel BELLUSCI. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35959/24. S/ Solicitud otorgamiento de mérito equivalente para los Prof. Mg. Roberto TOMASSIELLO y Esp. Jerónimo FORMICA – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento de "**Mérito equivalente al Mgter. Roberto TOMASSIELLO y al Esp. Jerónimo Emiliano FORMICA**"; considerando que el Comité Académico Asesor del Doctorado en Diseño, revisó, evaluó y aprobó la propuesta, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención del Consejero FORMICA por formar parte de la solicitud. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35436/24. S/ Solicitud otorgamiento de mérito equivalente para la Prof. Sandra I. VIGGIANI – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento de "**Mérito equivalente a la Prof. Sandra Inés VIGGIANI**"; considerando que el Comité Académico Asesor de la Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas, revisó, evaluó y aprobó la propuesta, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35428/24. S/ Solicitud otorgamiento de mérito equivalente para el Prof. Eduardo A. GRZONA – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita el otorgamiento de "**Mérito equivalente al Prof. Eduardo Alfredo GRZONA**"; considerando que el Comité Académico Asesor de la Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas, revisó, evaluó y aprobó la propuesta, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35677/24. S/ Solicitud designación Ana Elisa SOTA - Coordinadora Académica del Doctorado en Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la designación de la D.I. Ana Elisa SOTA para cumplir funciones de Coordinadora Académica del Doctorado en Diseño, de acuerdo a lo establecido por la Ord. 10/24-CD "Reglamento General de la Carrera de Doctorado en Diseño", esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Asesoría Estudiantil -----

--Expte. Elect. N° 20767/24. S/ Nómina Estudiantes Becas de Ayuda Económica para Transporte 2024 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil eleva la nómina de estudiantes que resultaron seleccionados en las diferentes líneas de becas que componen las Becas de Ayuda Económica para transporte FAD 2024, esta Comisión aconseja aprobar el listado de beneficiados/as". Con la abstención de las Consejeras GRECO y ROSSELOT y del Consejero FERNANDEZ CEJAS, por formar parte de la Comisión Evaluadora actuante. **Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Concursos -----

Ordenanza 01/20 CD – Sustanciado -----

--Expte. Elect. N° 16465/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. "Maquillaje". Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con**

*dedicación Simple – Interino, para el dictado del espacio curricular “Maquillaje” de la Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro. Considerando que el postulante Salvador ROMANO – tercero en el Orden de Méritos – interpone recurso fuera del plazo previsto en el artículo 36 de la Ordenanza N° 1/20 CD y teniendo en cuenta los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) No hacer lugar en lo formal ni en lo sustancial al recurso interpuesto por el concursante ROMANO por la extemporaneidad de su presentación. 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 184901/24. 3) Designar a la postulante Ana Cecilia CAROFF, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024”. Con la abstención de la Consejera ROSSELOT por actuar como veedora estudiantil en el presente trámite. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

*--Expte. Elect. N° 16482/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (SE) cat. “Vestuario y Caracterización”. Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el “Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.” para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino, para el dictado del espacio curricular “Vestuario y Caracterización” de la Carrera de Diseño Escenográfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 174365/24. 2) Designar a la postulante María Victoria FORNONI, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024”. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

*--Expte. Elect. N° 16651/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. “Instrumento Percusión A y B” e “Instrumento Percusión I a IV”. Carreras Musicales – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el “Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.” para cubrir UN (01) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple – Interino, para el dictado de los espacios curriculares “Instrumento Percusión A y B” CIEMU e “Instrumento I a IV” de la Lic. en Música Popular (Percusión); considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 170641/24. 2) Designar al postulante Camilo Ernesto MARTINEZ, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2024”. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

***Ordenanza 01/20 CD – Sustanciado** -----*
*--Expte. Elect. N° 30403/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cat. “Introducción al Diseño” (Industrial). Carreras de Diseño – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso – Interino según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular “Introducción al Diseño” de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. Con la abstención del Consejero FORMICA por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -*

*--Expte. Elect. N° 31325/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cat. “Introducción al Diseño” (Gráfico). Carreras de Diseño – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Convocatoria a Concurso – Interino según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular “Introducción al Diseño” de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta”. Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** - -*

--Expte. Elect. N° 30406/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Asociado (S) cat. "Gráfica en el Espacio". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de **Profesor Asociado con dedicación Simple**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Gráfica en el Espacio" de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención de la Consejera BENITO y del Consejero FORMICA por formar parte del Jurado propuesto **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 31531/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cat. "Diseño Gráfico Final". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño Gráfico Final" de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 31649/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Ayudante de Primera (S) cat. "Técnicas de Maquetería". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de **Ayudante de Primera con dedicación Simple**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Técnicas de Maquetería" de la Carrera de Diseño Industrial, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención del Consejero FORMICA por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30404/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cat. "Diseño Gráfico II". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño Gráfico II" de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 30729/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (S) cat. "Dibujo a Mano Alzada". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple**, para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja: 1) En cuanto al Título requerido en el Perfil: Donde Dice: Poseer título de grado en Diseño Gráfico, Diseñador Industrial, Diseñador Industrial con orientación en Gráfica o Diseñador Industrial con orientación en Productos. Debe Decir: Preferentemente, poseer título de grado en Diseño Gráfico, Diseñador Industrial, Diseñador Industrial con orientación en Gráfica o Diseñador Industrial con orientación en Productos. 2) Con esta observación, aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 31529/24. S/ Convocatoria Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Adjunto (SE) cat. "Diseño Gráfico I". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la **Convocatoria a Concurso – Interino** según lo establecido por Ord. N°1/20 CD para cubrir UN (1) cargo de

Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular **"Diseño Gráfico I"** de la Carrera de Diseño Gráfico, esta Comisión aconseja Aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta". Con la abstención de la Consejera BENITO por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 35679/24. S/ Autorización para la realización del Taller de Canto Somático Francesca ANCAROLA – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **"Taller Vocal con Enfoque Somático"**, el que estará a cargo de los profesores Viviana CEVERINO y Nicolás DIEZ y se llevará a cabo el día 15 de noviembre del corriente, en el marco del Encuentro de Música Popular. Considerando que la actividad pretende que los participantes conecten con la propia voz a partir de la comodidad y el bienestar integral, así como fortalecer aspectos de audio-perceptiva y coordinación corporal individual y colectiva y que cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 35811/24. Laura GUEMBE S/ Solicitud Actividades de Extensión - Concierto de Navidad del "Ensamble Plaisirs de Musique": Jan Čižmář (laúd), Marta Kratochvílová (flauta travesa) y sus hijos Carreras Musicales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del **"Concierto de Navidad del Ensamble Plaisirs de Musique"**, el que estará a cargo de Jan ČIŽMÁŘ (laúd), Marta KRATOCHVÍLOVÁ (flauta travesa) y sus hijos y se llevará a cabo el 17 de diciembre en la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás y el 18 de diciembre en la Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario. Considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 36201/24. Nuria ATENCIO S/ Solicitud aval institucional para el proyecto interdisciplinar y de extensión universitaria: Escenas de creación colectiva a partir de cuentos latinoamericanos – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita aval institucional para el proyecto interdisciplinar y de extensión universitaria denominado **"Escenas de creación colectiva a partir de cuentos latinoamericanos"**, el mismo se realiza entre los espacios curriculares: Actuación I: a cargo de Prof. Titular: Daniel POSADA y Prof. Adjunta: Nuria ATENCIO Técnicas Vocales I: a cargo de Prof. Titular: Federico ORTEGA y JTP: David PÁEZ Improvisación I: a cargo de Prof. Titular: Javier FALCÓN y JTP: Paula SAN MARTÍN. Considerando que esta actividad de integración de saberes entre distintos espacios curriculares de 1er año de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y de extensión universitaria, constituye una experiencia de enseñanza - aprendizaje significativa para los estudiantes con el objetivo de realizar un abordaje integral de la práctica artística actoral tendiendo a profundizar en la improvisación, montaje de puesta en escena, dramaturgia de escena, actuación y manejo de la técnica vocal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención del Consejero FALCON por formar parte de la propuesta. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 36199/24. Roxana DEL ROSSO S/ Solicitud aval para la organización de un encuentro de carácter académico científico en el marco del proyecto de investigación enfocado al diagnóstico situacional de la Ergonomía en la región cuyana (Argentina) – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Directora del Centro de Investigación en Ergonomía y Psicosociología Aplicada – FAD, Mgter. Roxana DEL ROSSO, solicita aval académico para la organización del encuentro de carácter académico científico en el marco del proyecto de investigación enfocado al diagnóstico situacional de la Ergonomía en la región cuyana (Argentina), el que se realizará el 14 de noviembre del corriente en el PARQUE TIC Mendoza. Considerando que en el mismo, se presentarán los avances y aplicaciones de diseño de un software para la evaluación en tiempo real de posturas y esfuerzos en

trabajadores durante la realización de sus tareas mediante IA. UIFLOW y que la actividad cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 36198/24. María Gabriela GUEMBE S/ Solicitud aval institucional para la realización del Conversatorio – Concierto denominado "Desde adentro: el poder creador de la mujer" – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Conversatorio – Concierto denominado "**Desde adentro: el poder creador de la mujer**", en el que se interpretará y dialogará acerca de las composiciones de la Dra. Adriana Verdié y contará con la participación de la Mgter. Adriana FONTANA, profesora en Letras y escritora. La actividad estará coordinada por la Dra. Mariela NEDYALKOVA y la Mgter. Andrea YURCIC y se llevará a cabo el 25 de noviembre en el Edificio de Carreras Musicales. Considerando que dicho conversatorio es propuesto por el Comité Académico de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana de los siglos XX y XXI y cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisión de Interpretación y Reglamento -----

--Expte. Elect. N° 36397/24. S/ Propuesta de implementación de Horas Superiores en la FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativo-Financiera eleva el Proyecto de implementación de "**Horas Superiores**"; considerando que la propuesta consiste, para los casos aplicable, en la sustitución de los adicionales por carácter crítico de la función; mayores dedicaciones e incentivos por Ordenanza 36/04 C.S. asignados en el ámbito de la FAD, por el uso de las mencionadas Horas Superiores; asimismo la iniciativa busca optimizar el presupuesto mediante una mejor adaptación de los recursos que el Gobierno Nacional envía a esta casa de estudios, esta Comisión aconseja Aprobar el Proyecto con la siguiente observación: semestralmente Decanato elevará al Consejo Directivo un informe de las designaciones realizadas bajo este mecanismo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 37067/24. S/ Presentación de la segunda etapa del programa la FAD SE CUIDA.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativo-Financiera eleva el Proyecto de implementación de la segunda etapa del Plan de Seguridad denominado "**LA FAD SE CUIDA**"; considerando que la propuesta consiste en la ejecución de nuevas acciones para los distintos edificios de la FAD, agrupadas en tres grandes áreas: infraestructura, vigilancia y protocolos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Previo a su implementación, comunicar las medidas a los agentes involucrados". **Se aprueba por unanimidad.** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS SURGIDOS DE LA REUNIÓN DE COMISIONES PRECEDENTE -----

a) Comisión de Enseñanza -----

--Expte. Elect. N° 17960/24. S/ Prórroga Opción Permanencia hasta el 28 Julio 2025 Profesora Elsa BENITO.- "Analizado el expediente de referencia en el que la D.I. Elsa Cristina BENITO, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado hasta el 28-07-2025 fecha de vencimiento del certificado de aptitud psicofísico". Con la abstención de la Consejera BENITO. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 20361/24. S/ solicitud espacio curricular optativa "Tipografía, Tridimensión y Movimiento" - Prof. Eduardo PEPE.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño eleva la propuesta del Espacio Curricular Optativo denominado "**Tipografía: Tridimensión Y Movimiento**" a cargo del Prof. Eduardo Gabriel PEPE; considerando que la propuesta propone ser complemento a la materia optativa Diseño Tipográfico, que ofrece posibilidades espaciales de comprensión y lectura de los signos



tipográficos en tres dimensiones y en movimiento y reconoce las particularidades formales y perceptuales de la tipografía, teniendo en cuenta el aspecto escultural de la forma tridimensional, además de las características perceptuales de la morfología tipográfica en movimiento y teniendo en cuenta los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 37061/24. S/ Menciones y Distinciones Egresados 2023 – 2024 – FAD.- Se dispuso **aprobar por unanimidad las presentes actuaciones.** -----

b) Comisión de Concursos -----

--Aprobación Dictamen Comisión de Concursos S/ Solicitud de Capacitación a miembros de Jurado de Concursos Docentes.- "En virtud de la diversidad de criterios, modalidad de evaluación e implementación de los distintos reglamentos de concursos, advertida en los trámites que llegan a esta Comisión, aconsejamos se instruya a los miembros de las Comisiones Asesoras actuantes respecto de su aplicación, de modo de unificar y/o estandarizar los procesos concursales. Asimismo, considerar la revisión de las Ordenanzas 1/20 C.D. y 32/95 C.S. como así también, analizar la Ord. 23/10 C.S. a fin de realizar propuestas de modificación a la Consejo Superior". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Concurso CEREP – Renuncia -----

--Expte. Elect. N° 36234/24. Continuación EXP_E-CUY:0034720/2022 - IGLESIAS, Alejandro Luis S/ Pedido de Renuncia Inscripción Fuera de Término en concurso CEREP.- "Analizado el expediente de referencia en el que obra el pedido de renuncia del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS al Concurso CEREP para proveer UN (01) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de los espacios curriculares "Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales" y "Tecnología y Expresión de los Materiales" de las Carreras de Artes Visuales, esta Comisión aconseja Aprobar la renuncia". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Investigación y Extensión -----

--Expte. Elect. N° 35538/24. S/ realización "XXII Encuentro de Música Popular 2024 y 20 años de la Carrera Lic. en Música Popular.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales eleva la propuesta y el cronograma de actividades para el "XXII Encuentro de Música Popular 2024 y el festejo de los 20 años de la carrera de Licenciatura en Música Popular", que se llevará a cabo entre los días viernes 15, sábado 16, martes 19, miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de noviembre del corriente. Considerando que en la actividad se proponen Charlas, Talleres, Debates, Conciertos y Peñas, destinadas a estudiantes, egresados y público en general; que además se contará con la visita de artistas de relevancia nacional e internacional tales como Francesca Ancarola, desde Chile; Manu Sija, desde Buenos Aires; Verónica Parodi y Chiqui Ledesma, también desde Buenos Aires; el Ensemble de Cuerdas, de Ecuador; y egresados que viajarán desde distintas provincias del país, y que Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Económico Financiera opinan favorablemente, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 29604/24. Coordinación PSE/ "Ciclo de Sensibilización y Capacitación sobre la Metodología en las PSE".- "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación de Prácticas Sociales Educativas eleva la propuesta de "Ciclo de Sensibilización y Capacitación sobre la Metodología en las PSE"; Considerando que el Marco Normativo de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) de la UNCuyo, propone la incorporación de las PSE al trayecto académico de horas dedicadas al desarrollo de acciones que involucren a la Extensión, desde un paradigma crítico, diferenciando entre asistencialismo, voluntariado, talleres y la extensión crítica, y que Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaría Académica opinan favorablemente, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) Comisión de Asuntos No Docentes -----

--Expte. Elect. N° 36608/24. Decanato S/Convocatoria Concurso PAA - Ord. 91-23 - Cat. 4 - Cerrado Interno- Administrativo – Secretaría Académica. FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que obra el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Entrevista Personal, Prueba de Oposición y Propuesta de Mejora de UN (1) Cargo Categoría 4 – Tramo Intermedio del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico Ord. 91/23 C.S. para cumplir funciones en Secretaría Académica – FAD. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso, a saber: **Titulares:** Sonia Eusebia Francisca CADUTO; Andrea Yolanda LOYERO y Alejandro Pablo VENEZIA. **Suplentes:** Viviana Carmen GARCÍA; Juan Carlos AGUILAR y Roberto Alejandro ROSALES. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización". Con la abstención de la Consejera GARCÍA por formar parte del Jurado propuesto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) Comisión Ad-Hoc constituida por Resol. 274/23 CD -----

S/ Situación Personal con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular.- La Comisión Ad-Hoc constituida a los efectos de realizar un análisis pormenorizado de los casos particulares de docentes designados con funciones complementarias al desarrollo curricular, se dirige a usted y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de acercar las conclusiones a las que se ha arribado, según se detalla a continuación: -----

La propuesta se desarrolla en dos etapas, según se detalla a continuación: -----

PRIMERA ETAPA: -----

I. Consideraciones previas: -----

El análisis realizado en esta etapa ha sido realmente complejo, considerando las diferentes variables que se han tenido en cuenta (tipo de cargo, funciones, edad y trayectoria de los docentes involucrados, necesidades de las distintas carreras). -----

Quienes permanezcan en funciones de complemento curricular deben cumplir la carga total de la dedicación que les corresponda de acuerdo con lo estipulado por Ord. 28/00 C.S. -----

Al respecto, se plantean las siguientes situaciones: -----

1) Casos con *funciones complementarias* que no pueden ser considerados con *funciones curriculares*. -----

a) Quienes revistan cargos secundarios. (en una segunda etapa se analizará la pertinencia, oportunidad y conveniencia de transformar a cargos universitarios): AMAYA, Sergio Francisco; BARRERA GUIZASOLA, Jazmín; DUARTE, María Luján; GALLARDO, Roberto Ángel; GERARDI, Santiago Felipe; KOLLENBERGER Gabriel Ernesto; MANCHENTO, Adrián Walther; MORILLAS, María Rebeca; ORO, Marcelo y PERALTA y Miriam Beatriz. -----

b) Quienes revistan cargos docentes universitarios, por la *naturaleza* de sus funciones resulta imposible asociarlos a una cátedra o asignatura: ALTAMIRA, José; ALVARADO, Georgina Verónica; BERRIDY, Héctor Hugo y REYNAUD, Ricardo. -----

c) Quienes revistan cargos docentes universitarios, pero por la debida atención de estudiantes, debe cumplir la carga horaria total de la dedicación (Presencialidad y Disponibilidad), de acuerdo con lo especificado en las Consideraciones previas de este documento: SOLA Claudio; LOREFICE Daniela y MIERAS Fabio. -----

d) Casos con funciones complementarias que pasarán a formar parte del Área de Virtualidad creada mediante Ord. 11/24 C.D., debido a la naturaleza de sus funciones. Debe cumplir la carga horaria total de la dedicación (Presencialidad y Disponibilidad), de acuerdo con lo especificado en las Consideraciones previas de este documento: PERLBACH, María Beatriz y ZAKALIK, Marcela. -----

2) Casos con funciones complementarias que se propone pasen a funciones de docentes con funciones curriculares en una o varias asignaturas, a incorporarse en la planilla general de designaciones interinas. -----

BUDINI, Pablo Andrés; CANIULLAN, Paola; CAROFF, Ana Cecilia; CRESCITELLI, María Albertina; DÍEZ, Nicolás Elías; FERNÁNDEZ, Antonio Emanuel; MÓDICA, Érica Lorena; QUINTERO FLOREZ, Silvia Daniela; TAKHMANOVA, Tatiana; RIGHI, Valeria (reemplazante de Caniullan) y ALTAMIRA, José (reemplazante de Righi). -----

ACLARACIÓN: estos cargos al estar vinculados a un espacio curricular serán pasibles de evaluación de desempeño y de aplicación plena de la Ord. 5/19 C.D. (Reglamentación Académica de la FAD) y todo otro instrumento de control Institucional. -----

3) Caso de personal de apoyo académico que cumple funciones administrativas en la Dirección de Alumnos de la Secretaría Académica, y cuyos haberes se pagan con un cargo docente secundario. -----

ROLDAN, Pablo Javier. -----

ACLARACIÓN: Esta Secretaría considera que no son funciones complementarias al desarrollo curricular, por lo que su designación será solicitada en forma individual, por Secretaría Académica, con la justificación correspondiente. -----

II. Acciones a tomar respecto a los docentes que permanezcan con funciones de complemento curricular. -----

1) Cada Dirección de carreras solicitará, a partir de 2025, la prórroga de designaciones de los docentes a su cargo, fundamentando la solicitud. -----

2) Se verificará, de ahora en más, el cumplimiento de la carga horaria **total** de las dedicaciones, en el caso de los docentes que cumplan funciones de complemento curricular (por ej docente con dedicación semiexclusiva debe cumplir con 20 hs reloj por semana) -----

3) Registrar las actividades de complemento curricular, a través de un instrumento que puede ser el mismo para todas las carreras o específicos de cada una. Cada docente deberá presentar mensualmente una planilla de tareas al/a Director/a de Carrera, y registrar debidamente su asistencia, tanto por medio de firma como por el reloj. El/la directora/a evaluará el cumplimiento y elevará un informe semestral al/la Decano/a. -----

4) Cada docente estará cargo de el/los o los titular/es de las asignaturas en las que se encuentra asociado, quien/es, deberán informar en forma periódica el trabajo realizado y la cantidad de estudiantes a las que cada uno atiende. -----

5) Debe incluirse en el programa de la materia vinculada a las funciones, el nombre de los docentes y sus tareas específicas. -----

SEGUNDA ETAPA: -----

1) Para los espacios como el Vestuario, el Taller de Fundición u otros de similares características, se definirán reglamentos internos de funcionamiento. -----

2) Analizar la pertinencia, oportunidad y conveniencia de transformar los cargos secundarios a cargos universitarios. -----

3) Revisar y adecuar los reglamentos existentes: Reglamento de funcionamiento de la Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos (Ord, 18/03 CD); Reglamento Taller de Producción (Ord. 17/03 C.D.) y Reglamento Taller de Matricería y Moldería (Ord. 5/16 C.D.)

4) Continuar con el análisis desarrollado, verificando, anualmente, el cumplimiento de las premisas establecidas, en oportunidad de la renovación de las designaciones interinas. -----

Finalmente, se pretende con estas acciones regularizar la planta docente, a la luz de los parámetros definidos por Rectorado y la Secretaría de Políticas Universitarias. -----

Se adjunta a continuación, el trabajo realizado por las Directoras de cada carrera, para su conocimiento y consideración. COMISIÓN AD HOC, 15 de noviembre de 2024. -----

Completar el cuadro colocando apellido y nombre del personal en la columna que corresponda especificando la función que justifica esa decisión, para poder realizar esta tarea compartimos la normativa necesaria para colaborar con la fundamentación de la función. -----

ARTES DEL ESPECTÁCULO: -----

CERÁMICA: - - - - -

DOCENTE	CARGO	FUNCIONES
QUINTERO FLOREZ, Silvia Daniela	AYUDANTE 1° SIMPLE INTERINO	Docente frente a estudiantes: Asistencia técnica de luz, sonido y sala. Afectada a muestras de cátedras, exámenes, prácticas escénicas, funciones. Preparación de sala para muestras y funciones. Armado y desarmado de parrilla de iluminación. Mantenimiento y cuidado de material técnico. Asesoría y acompañamiento a estudiantes que desempeñan el rol de técnicos. Luminotecnia - Luz y Sonido - Práctica Profesional - Actuación I, II, III y IV Técnicas vocales I, II y III - Seminario de Producción y Registro - Prácticas Escénicas I, II y III.
CAROFF, Ana Cecilia	JTP SEMIEXCLUSIVO INTERINO	Docente frente a estudiantes: Mantenimiento y cuidado de las prendas de vestuario, zapatos, accesorios varios y elementos de utilería menor. Préstamos de materiales a estudiantes de la carrera de: Diseño escenográfico. Licenciatura en Arte dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y otras. Mantenimiento, confección, adaptación y compostura de vestimenta y demás elementos que intervienen en la caracterización, como zapatería, utilería y demás elementos accesorios. Asesoramiento de maquillaje, posticería y peluquería tanto en lo técnico como en lo conceptual. Asesoramiento técnico, artístico y pedagógico en materia de caracterización de personajes. De acuerdo con los abordajes de los distintos espacios curriculares. Apoyo técnico y humano en las variadas prácticas de las carreras como: muestras, prácticas escénicas, seminario de producción y registro, clases, exámenes y funciones. Clases especiales e intervenciones didácticas, para estudiantes del grupo de Carreras de Artes del Espectáculo y otros grupos de carreras, sobre diseño, armado y uso correcto de vestuarios, para la caracterización de personajes. Actuación I, II, III y IV - Improvisación I y II - Seminario de Producción y Registro - Prácticas Escénicas I, II y III - Vestuario y Caracterización - Práctica Profesional
ORO, Marcelo Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos	AYUDANTE TÉCNICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Realiza pasta arcillosa Arregla máquinas Carga hornos
ALTAMIRA, José Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos	AYUDANTE DE PRIMERA (SIMPLE)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Realiza pasta arcillosa Arregla máquinas Carga hornos
CANIULLAN, Paola Taller de Matricería y Moldería (Jefe de Trabajos prácticos Efectivo en licencia)	PROFESOR ASOCIADO (SIMPLE)	Docente frente a estudiantes: Asignaturas: "Modelado y Color Cerámico I, II y III". "Taller cerámico de investigación educativa", "Diseño Cerámico I", "Técnica y práctica cerámica I, II y III" Profesorado de Grado Universitario en Cerámica "Taller Cerámico I, II, III y IV", "Proyecto Artístico", "Diseño Cerámico I, II y III", "Técnica y práctica cerámica I, II y III" - Licenciatura en cerámica Artística - Licenciatura en Cerámica Industrial "Tecnología de pastas y esmaltes", Licenciatura en cerámica Artística Este rol cumplirá tareas de profesor asociado, a saber: elaboración de programa, dictado de clases, planificación anual de las cátedras, producción de material pedagógico y didáctico, actualización bibliográfica, entre otros.

<p>RIGHI, Valeria Taller de Matricería y Moldería (Ayudante de primera simple Efectivo en licencia)</p>	<p>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (S) (Reemplazante Caniullan)</p>	<p>Docente frente a estudiantes</p> <p>Asignaturas: "Modelado y Color Cerámico I, II y III". "Taller cerámico de investigación educativa", "Diseño Cerámico I", "Técnica y práctica cerámica I, II y III" Profesorado de Grado Universitario en Cerámica</p> <p>"Taller Cerámico I, II, III y IV ", "Proyecto Artístico", "Diseño Cerámico I, II y III", "Técnica y práctica cerámica I, II y III" - Licenciatura en cerámica Artística - Licenciatura en Cerámica Industrial</p> <p>"Tecnología de pastas y esmaltes", Licenciatura en cerámica Artística</p>
<p>ALTAMIRA, JOSÉ Taller de Matricería y Moldería</p>	<p>AYUDANTE DE PRIMERA (SIMPLE) Reemplazante Valeria Righi</p>	<p>Docente frente a estudiantes</p> <p>Asignaturas: "Modelado y Color Cerámico I, II y III". "Taller cerámico de investigación educativa", "Diseño Cerámico I", "Técnica y práctica cerámica I, II y III" Profesorado de Grado Universitario en Cerámica</p> <p>"Taller Cerámico I, II, III y IV ", "Proyecto Artístico", "Diseño Cerámico I, II y III", "Técnica y práctica cerámica I, II y III" - Licenciatura en cerámica Artística - Licenciatura en Cerámica Industrial</p> <p>"Tecnología de pastas y esmaltes", Licenciatura en cerámica Artística</p>
<p>REYNAUD, Ricardo Taller de Color Cerámico</p>	<p>JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SIMPLE)</p>	<p>Funciones complementarias al desarrollo curricular: Frente a estudiantes. Enseñanza a aplicar el color en una pieza cerámica cruda o bizcochada con diferentes procedimientos Supervisa el mantenimiento de sopletes, compresor, cámara de esmaltado</p>

Fundamentación de personal extracurricular que cumple funciones docentes de las Carreras de Cerámica. -----

Personal del Taller de Matricería y Moldería. -----

Cátedras a las que está asociado de manera directa (aparece en los programas): Taller cerámico I, II - Modelado y color cerámico I, II. -----

El Taller de Matricería y Moldería desde su creación como espacio curricular, perteneciente al Taller de Modelado y Color Cerámico 1 y 2 y que en 2016 pasó a ser un espacio extracurricular. -----

Los cargos que se establecieron dentro del Taller de Matricería y Moldería, son el resultado de la disgregación del cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva que cumplía el profesor Carlos Delú, los cuales no necesitaron erogación alguna por parte de la institución. Y, se espera que este taller tenga tratamiento en un futuro plan de estudios como espacio curricular y así poder acompañar a los estudiantes en sus trayectorias académicas. Siendo que esta situación aún no esté contemplada en la actualidad, la pérdida de cargos podría ser desfavorable ante el tratamiento de la formación del espacio dentro de la currícula. -----

Propone a los estudiantes adquirir conocimientos específicos del área para el desarrollo de matrices y moldes a través del yeso principalmente. -----

Los contenidos que son abordados en este espacio no se desarrollan en ningún otro espacio curricular de las carreras siendo un eje fundamental para el saber y desarrollo de la producción cerámica en general, y para la vida profesional de nuestros egresados. -----

El taller de Matricería y Moldería trabaja con los espacios que requieren la realización de matrices y moldes, (Taller cerámico I, II y III, Modelado y color cerámico I, II y III, IV y V, Diseño Cerámico I, II y III, Técnica y práctica cerámica I, II y III, Tecnología de pastas y esmaltes). --



En los casos específicos de las materias Taller cerámico I - II, Modelado y color cerámico I - II desarrollan trabajos prácticos mencionados en los programas de esos espacios. Es importante destacar que sería fundamental que los docentes a cargo de este espacio, participen en las mesas examinadoras finales de los mismos, ya que han sido parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje de esas materias. -----

Dentro del Taller se elabora material didáctico que acompaña el desarrollo de actividades, cumpliendo funciones como docentes frente a estudiantes y dictando saberes prioritarios. --

Estudiantes de la materia pedagógica Enseñanza y aprendizaje de la Cerámica han realizado en reiteradas ocasiones prácticas educativas. -----

Estudiantes de Diseño desarrollan proyectos en el mencionado espacio, con el acompañamiento de los docentes del mismo. -----

Abastece y asesora las tareas que se llevan a cabo en el Taller de Producción cerámica, en lo referido a desarrollo de moldería. -----

La dirección de carreras apoya la iniciativa de los docentes del espacio a que este taller tenga tratamiento en un futuro plan de estudios como espacio curricular, considerando todo lo enumerado anteriormente. -----

Con respecto al punto anterior, cabe mencionar que, los cargos son el resultado de la disgregación del cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva que cumplía el profesor Carlos Delú, los cuales no necesitaron erogación alguna por parte de la institución. Lo mencionamos ya que el cargo de Asociado simple, quien pertenecía a la profesora Alejandra Goldsack, se encuentra en suspenso en Secretaría Académica ya que, un cargo de esta envergadura no podría ser un cargo extracurricular. -----

Por todo lo antes mencionado, solicitamos que los cargos del Taller de Matricería y Moldería pasen a ser cargos docentes y de esa manera se regularice la situación del llamado del profesor asociado con dedicación simple. -----

DISEÑO -----

DOCENTE	CARGO	FUNCIONES
SOLA Claudio	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SIMPLE)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Taller de productos. Acompaña procesos de enseñanza aprendizaje para la materialización de maquetas y/o prototipos. La tarea está vinculada permanentemente con las cátedras proyectuales de los diferentes años de la carrera. Actualmente docente en Diseño de Productos Final
LOREFICE Daniela	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SIMPLE)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Taller de productos. Acompaña procesos de enseñanza aprendizaje para la materialización de maquetas y/o prototipos. La tarea está vinculada permanentemente con las cátedras proyectuales de los diferentes año de la carrera
MIERAS Fabio	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SEMIEXCLUSIVO)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Responsable Técnico del taller de impresiones

MUSICA: -----

DOCENTE	CARGO	FUNCIONES
BUDINI, Pablo Andrés	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SEMIEXCLUSIVO)	Docente frente a estudiantes: Guitarrista acompañante Interpretación I Canto - Interpretación I Vientos - Interpretación I Percusión. Participa en procesos de enseñanza-aprendizaje para la ejecución musical.
CRESCITELLI, María Albertina	PROFESOR ADJUNTO (SE)	Docente frente a estudiantes: Pianista acompañante Canto I a V - Dirección Coral I a V - Instrumento I a V Percusión - Instrumento I a V Clarinete - Instrumento I a V Fagot Instrumento I a V Flauta - Instrumento I a V Oboe - Instrumento I a V Saxofón - Instrumento I a V Trombón - Instrumento I a V Trompa - Instrumento I a V Trompeta - Instrumento V Arpa - Instrumento V Contrabajo - Instrumento V Piano (Cátedra Prof. Dabul) -



		Instrumento V Guitarra (dos cátedras) - Instrumento V Viola - Instrumento V Violín Instrumento V Violoncello - Participa en procesos de enseñanza-aprendizaje para la ejecución musical.
DIEZ, Nicolás Elías	PROFESOR ADJUNTO (S)	Docente frente a estudiantes: Pianista acompañante - Interpretación IV Canto - Interpretación IV Vientos - Interpretación IV Percusión. Participa en procesos de enseñanza-aprendizaje para la ejecución musical.
FERNÁNDEZ, Antonio Emanuel	PROFESOR ADJUNTO (SE)	Docente frente a estudiantes: Pianista acompañante. Instrumento I a V Percusión - Canto I a V - Instrumento I a V Clarinete - Instrumento I a V Fagot - Instrumento I a V Flauta - Instrumento I a V Oboe - Instrumento I a V Saxofón - Instrumento I a V Trombón - Instrumento I a V Trompa - Instrumento I a V Trompeta - Instrumento V Arpa - Instrumento V Contrabajo - Instrumento V Piano (dos cátedras) - Instrumento V Guitarra (dos cátedras) - Instrumento V Viola - Instrumento V Violín - Instrumento V Violoncello - Participa en procesos de enseñanza-aprendizaje para la ejecución musical.
MÓDICA, Érica Lorena	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SIMPLE)	Docente frente a estudiantes: Contralto en cuarteto vocal de Dirección Coral. Dirección Coral I a V Dirección Coral - Canto Coral Profesional I y II - Canto Coral I y II Canto Coral. Participa en procesos de enseñanza-aprendizaje para la ejecución musical.
TAKHMANOVA, Tatiana	AYUDANTE DE PRIMERA (SEMIEXCLUSIVA)	Docente frente a estudiantes: Pianista Acompañante. Canto A a D (CIEMU) y I a V - Dirección Coral I a V - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Clarinete - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Fagot - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Flauta - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Oboe - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Saxofón - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Trombón - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Trompa - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Trompeta - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Arpa Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Contrabajo - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Piano (Cátedra Prof. Cerúsico) - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Guitarra (dos cátedras) - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Viola - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Violín - Instrumento A a D (CIEMU) y I a V Violoncello - Iniciación a Instrumento I a IV - Iniciación a Canto y Canto I a IV. Participa en procesos de enseñanza-aprendizaje para la ejecución musical.

ARTES VISUALES

DOCENTE	CARGO	FUNCIONES
ALVARADO, Georgina Verónica	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SEMIEXCLUSIVO)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO - Taller I y II Escultura
AMAYA, Sergio Francisco	AYUDANTE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO - Taller I y II Pintura. Rotación pintura Realiza estructuras de montajes y bastidores. Manejo de maquinarias
BARRERA GUIZASOLA, Jazmín	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO - Taller Cerámico III. Modelado Cerámico II. Taller Rotación I y II Pintura. Dibujo II.
BERRIDY, Héctor Hugo	AYUDANTE DE PRIMERA (SEMIEXCLUSIVA)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Realiza de moldes, estructuras de piezas soldadas y de madera) Taller de Rotación I y II: Escultura
DUARTE, María Luján	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO - Dibujo III. Dibujo II

GALLARDO, Roberto Ángel	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO - Dibujo I. Rotación I y II Pintura
GERARDI, Santiago Felipe	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Realiza moldes, estructuras para modelados en arcilla, vaciados Rotación I y II: Escultura
KOLLENBERGER Gabriel Ernesto	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO -Dibujo III. Taller de Rotación I y II: Pintura . Taller de Dibujo III
MANCHENTO, Adrián Walther	AYUDANTE TÉCNICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Responsable técnico en Taller de Fundición Vinculado al Taller I y II Escultura (titular Marcela Camba) correspondientes al cuarto y quinto año de las carreras del PGUAV y LAP.
MORILLAS, María Rebeca	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Dibujo III. Modelado Cerámico. Dibujo II (Modelo)
PERALTA, Miriam Beatriz	AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Funciones complementarias al desarrollo curricular: MODELO - Dibujo III. Taller Cerámico IV y V. Taller de Rotación I: Pintura Rotación I y II: Escultura (Realización de moldes, estructuras en arcilla y vaciados)

SECRETARÍA ACADÉMICA: AREA DE VIRTUALIDAD -----

PERLBACH María Beatriz	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (SEMIEXCLUSIVO)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Taller de computación de Diseño. A cargo de los cursos que se dictan en el laboratorio digital
ZAKALIK Marcela	PROFESOR TITULAR (SE)	Funciones complementarias al desarrollo curricular: Responsable del Laboratorio Digital de la FAD

SECRETARÍA ACADÉMICA: APOYO ADMINISTRATIVO -----

ROLDAN, Pablo Javier	Ayudante de Trabajos Prácticos	Dirección de Alumnos
-----------------------------	--------------------------------	----------------------

Se aprueba por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

Pide la palabra la Consejera ARENAS expresando la necesidad de trabajar en un reglamento para las salidas con alumnos para desarrollar prácticas educativas de enseñanza y aprendizaje en escuelas, no solo en relación a los seguros sino en su régimen general. -----

El Consejero FORMICA consulta si hubo respuesta de la nota cursada a Rectorado por los hechos de inseguridad. -----

La Decana responde que, si bien, se lo ha comentado reiteradas veces a la Rectora, no se ha obtenido respuesta aún. -----

Siendo las doce cuarenta horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo